RESOLUCIÓN N° 363 /2021.

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN Y SE APRUEBA LA FIRMA DE CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DEL ITEM N° 1 – SILLA DE RUEDAS ESTÁNDAR PLEGABLES, EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2021 "SILLAS DE RUEDAS Y OTROS EQUIPAMIENTOS ORTOPÉDICOS PARA ASISTENCIA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS CON CAPACIDADES DIFERENTES" - ID N° 390.437. ----------

Encarnación, 02 de julio de 2021.

VISTO:

El Dictamen del Comité de Evaluación Nº 14/2021 el cual se refiere a la Reevaluación del ítem 1 – silla de ruedas estándar plegable - en el marco de lo dispuesto por la Resolución DNCP N° 2387/21, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, resulta necesaria la asistencia social a personas de escasos recursos económicos con capacidades diferentes. ----------

Que, el presente llamado se encuentra ajustado a lo establecido en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario. ----------

Que, la Ley Orgánica Departamental Nº 426/1994 "Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental" en su artículo 17, inciso d), dispone que son deberes y atribuciones del Gobernador: "Dictar la resoluciones departamentales para el ejercicio de sus funciones".------

POR TANTO y en uso de sus legítimas atribuciones; ----------

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

RESUELVE:

GOBERNACION DE ITAPUA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACION DE ITAPUA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py

ARTÍCULO 1°: ADJUDICAR en el presente llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS Y OTROS EQUIPAMIENTOS ORTOPÉDICOS PARA ASISTENCIA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS CON CAPACIDADES DIFERENTES" ID N° 390.437; el ITEM N° 1 – SILLA DE RUEDAS ESTÁNDAR PLEGABLE –** a favor de la **EMPRESA DISTRIBUIDORA ASUNCIÓN DE NÉSTOR VEGA SORIA**, conforme al cuadro de precios que se detalla en la presente Resolución; por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N° 14/2021 del Comité Evaluador. ----------

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) Gs.	Precio total Gs.
1	SILLA DE RUEDAS ESTANDAR PLEGABLE: conforme especificaciones técnicas	Unidad	UNIDAD	150	FOCHAN WHEELCHAIR	CHINA	731.000	109.650.000

ARTÍCULO 2°: SUSCRIBIR el **CONTRATO** con la **EMPRESA DISTRIBUIDORA ASUNCIÓN DE NÉSTOR VEGA SORIA, con RUC N° 2040337-2, por el monto total de Gs. 109.650.000 (ciento nueve millones seiscientos cincuenta mil)**, en tres ejemplares de un mismo tenor. ----------

ARTÍCULO 4°: COMUNICAR a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar.

Dra. Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Abg. Juan Alberto Schmalko P.
Gobernador
Departamento de Itapúa

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py